

PATOLOGIA GENERAL.

¡La inicidad es una fuerza antagonista de la herencia, ó es una de las formas de esa última!

SEÑORES ACADÉMICOS:

Juzgo de interés la cuestión que someto á vuestra competencia, porque según se resuelva en un sentido ó en otro, se podrán concebir con desigual claridad y plantear con distinta precisión diversos problemas relativos al origen y modo de aparición de las más importantes enfermedades, de muchos vicios de conformación y anomalías orgánicas, y aun de la aparición en el individuo de tales y cuales propensiones y aptitudes que unas veces le impelen al crimen convirtiéndole en un sér nocivo á la colectividad, y otras, aunque muy rara vez por desgracia, le levantan sobre el nivel común ornándole con el nimbo de luz y los deslumbradores atributos del genio.

Es común sentir en cuantos han cultivado y cultivan las ciencias médicas, que entre nuestros conocimientos relativos á las enfermedades, los más imperfectos son los que se refieren á la causa de ellas y al modo de combatir las. La etiología y la terapéutica, el punto de partida y el punto de llegada de los conocimientos médicos, son, desgraciadamente, los menos explorados y los menos bien conocidos de la ciencia del hombre enfermo. De lo primero se resiente la medicina en su parte teórica ó científica, que se propone darnos á conocer el origen y modo de producción de un fenómeno natural, la enfermedad. De lo segundo se resiente la medicina en su aspecto práctico, ó sea la medicina considerada como el arte de curar.

Aunque no sea enteramente exacto, como lo creyeron los antiguos, que el conocimiento de las causas sea el único objeto de la ciencia, y forme la ciencia toda, no podrá desconocerse que la investigación de las causas forma uno de los puntos culminantes del programa científico.

Pues bien; la investigación de las causas tratándose de los fenómenos biológicos, en los cuales está comprendido el estudio de las enfermedades, ofrece enormes dificultades por la complicación que es peculiar á los organismos, presentándose en ellos de bulto aquella dificultad que los maestros en lógica inductiva han llamado pluralidad de causas y mezcla de efectos.

No era posible que en los cuarenta primeros años del presente siglo, cuando reinaba en las ciencias médicas el empirismo más estrecho y el más estéril, que la etiología general realizara grandes progresos. En esa época dominaba á los sabios una especie de terror supersticioso á todo lo que fuera generalización, á todo lo que fuera coordinación y síntesis del conocimiento, á todo lo que fueran doctrinas médicas. Esta aversión á las especulaciones de carácter abstracto provenía del mal éxito que habían tenido las prematuras generalizaciones, los vanos sistemas que sobre la naturaleza y origen de la enfermedad habían formulado médicos, en otro concepto, eminentísimos, como Paracelso y Van-Helmont.

Mas los médicos de principios de nuestro siglo por evitar un escollo dieron en otro, por huír de un extremo vicioso pasaron al opuesto, no menos perjudicial, pues si en las ciencias el abuso de la especulación conduce á elaborar doctrinas que se derrumban por sí mismas, conduce ciertamente á la inacción y al *statu quo* el abstenerse de toda especulación. Condenar la inteligencia humana á la inacción so pretexto de que su ejercicio puede conducir al error y al espíritu de sistema es tan poco sensato, como lo sería prescindir del uso de los alimentos porque éstos pueden ser nocivos alguna vez. Temiendo, pues, el abuso de la especulación, quisieron reducir toda la medicina á sólo la observación clínica y á la anatomía patológica, su necesario complemento; estudiar los fenómenos presentados por el enfermo durante su vida; tomar nota de las lesiones cadavéricas. Hé aquí el reducido campo y el estrechísimo cauce á que se quiso reducir para siempre el inmenso caudal de los conocimientos médicos.

Error profundo y trascendental que á haberse perpetuado hubiera impedido que la medicina realizara el menor progreso. Es verdad que la observación desempeña en las ciencias médicas un papel muy importante; pero no es más que el preliminar, el heraldo, por decirlo así de facultades más altas. La observación no puede dar más que hechos, y los hechos por sí solos no constituyen la ciencia, principio luminoso proclamado desde la antigüedad por Platón y que por inconcebible desgracia suele á menudo olvidarse. La clínica es, á la verdad, el resumen de los conocimientos médicos, representa su síntesis; pero desde el momento en que sólo se propone definir y clasificar un caso particular, es evidente que no es propia para formar doctrinas médicas. La clínica representa el punto culminante del saber práctico, ó mejor dicho, es todo el saber práctico, pues frente á un caso determinado, el clínico ha de saber qué concepto ha de formar de él y cómo se ha de intervenir para modificarlo. Por tanto, el clínico especializa, y no generaliza, sino que aplica á casos nuevos, cada uno de los cuales es un problema completo, el resultado de generalizaciones anteriores. Podrá, á la verdad, rectificar ó ratificar con sus observaciones especiales doc-

trinas previas: esas mismas observaciones podrán sugerirle doctrinas nuevas, pero en estos casos ya no procede como clínico, sino como patólogo; deja de ser por un momento el práctico para cultivar la ciencia pura, sirviéndose de los casos particulares, ya como piedra de toque, ya como fuente de los conocimientos generales.

Era, pues, totalmente anticientífico el programa de mezquino empirismo adoptado por los que rigieron y normaron las ciencias médicas durante los cuarenta primeros años de nuestro siglo. Como la mejor comprobación de este aserto recordemos lo que sucedió en ese período de la evolución médica, cuando un hombre de talento extraordinario quiso infundir el aliento primaveral de la doctrina en los yertos campos del empirismo.

El ilustre hijo de Saint Maló, el justamente célebre Broussais, comprendió que tal estado de cosas no podía persistir, y que era preciso aun para normar las observaciones y sacar partido de ellas, el poderoso influjo de una idea capital, de un pensamiento dominador, y formuló con tal motivo su muy conocida doctrina de la inflamación. Fué acogida con extraordinario entusiasmo, generalizándose en la práctica y adquiriendo inaudita boga. Mal comprendida y peor aplicada, produjo desastres que rápidamente la desacreditaron, y hoy suele aún citársela como ejemplo de lo aventurado que es, tratándose de las ciencias médicas, el deseo de generalizar.

Sin embargo, pensándolo mejor, se concluye como lo hicieron el sabio Augusto Comte y mi maestro el Sr. Barreda, que la doctrina de Broussais fué un modelo de hipótesis científicas, pues siendo susceptible de comprobación ó de reprobación, provocó numerosas investigaciones que hicieron avanzar la ciencia. El filósofo francés dice á este propósito lo siguiente, en "las consideraciones filosóficas sobre el conjunto de la biología" tomo III de la Filosofía positiva: "Cuando Broussais, animado del propósito eminentemente filosófico de localizar de una vez las supuestas fiebres esenciales, les señaló por sitio general la membrana musosa del canal digestivo, comunicó el más acertado y positivo impulso á la patología bien entendida, por más que haya podido incurrir, y que en efecto incurriera en un grave error de hecho, lo cual no me incumbe absolutamente examinar aquí, porque su hipótesis siendo á todas luces accesible á una exploración irrecusable, debía necesariamente apresurar el verdadero descubrimiento del sitio orgánico real de aquellas entidades patológicas, ora fuese comprobada, ora fuese refutada por observaciones juiciosas. El vulgo de los médicos, incapaz de apreciar tal propiedad filosófica, se ha ensañado en la doctrina de Broussais haciendo de ella estériles críticas de detalle, que en modo alguno pueden afectar la cuestión fundamental."

Por fortuna pasaron para las ciencias médicas tan funestos tiempos: en pos de los observadores vinieron los generalizadores, el espíritu filosófico volvió á adquirir en la ciencia de Hipócrates derechos de domicilio, y en los momentos presentes es más probable que los ánimos se inclinen á un espíritu de especulación, que al ruin empirismo á que en otra época se había querido reducir la ciencia médica.

Dos hombres insignes, dos de esos seres privilegiados que son suficientes para dar gloria á un siglo, han contribuído con el poderoso influjo de sus ideas á imprimir á la medicina un cambio de dirección tan favorable: Claudio Bernard y Pasteur.

Tomó á su cargo el primero desenvolver y demostrar plenamente uno de los muchos gérmenes de verdad que balleron en el fecundo espíritu de Broussais, á saber: que las leyes que rigen al estado patológico son en lo fundamental las mismas que norman y rigen el estado fisiológico, y probando el segundo el influjo patógeno de los micro-organismos, abrió ancho campo á la etiología y á la terapéutica, descorriendo el misterioso velo, que hasta él había cubierto á las enfermedades infecciosas.

Hoy pues no se considera la enfermedad sino como una modificación del estado normal, regida por las leyes biológicas; la patología es una amplificación de la fisiología, y ésta un caso particular de la biología; fecunda y audaz concepción, plenamente comprobada en todas sus partes, y que nos permite considerar, regidos por las mismas leyes á todos los seres que pueblan la tierra, ya sea que gocen de cabal salud, ya que adolezcan de alguna enfermedad.

Vamos á juzgar á la luz de tan fecundo principio la cuestión que nos hemos propuesto estudiar. El ser vivo no se encuentra de ninguna manera aislado en la naturaleza, sino colocado en un medio ó conjunto de condiciones exteriores, que obran sobre él, existiendo entre ambos una conexión tan íntima, y verificándose entre ellos una serie de acciones y de reacciones de tal modo continua, que esa íntima conexión y esas no interrumpidas conexiones entre el organismo y su medio han servido de base á uno de los conceptos más claros y adecuados de la vida. El ser vivo, por su extrema complicación, es eminentemente modificable, y el medio que le rodea es su continuo y poderoso agente modificador; todo cambio transitorio y duradero en el medio, tiende á producir un cambio correspondiente en el organismo. Ahora bien: siendo la enfermedad una modificación orgánica, y siendo el medio uno de los más eficaces agentes de modificación, se infiere rectamente que muchas enfermedades deben reconocer por causa el influjo deletéreo que el medio ha ejercido sobre el organismo.

Así lo comprueba la observación; pero por eficaz, por poderosa y variada

que sea la influencia del medio no agota ni monopoliza todos los influjos patógenos. Existen muchos padecimientos que no pueden de ningún modo referirse al influjo del medio, supuesto que la interpretación fiel de los hechos nos autoriza á referir el germen ú origen de esos padecimientos á una época anterior á la existencia del enfermo de quien se trata; me refiero á la trasmisión hereditaria, en que el impulso morboso, haciéndose sentir en una generación dada, se trasmite á las generaciones siguientes ya de un modo continuo, ya de un modo interrumpido.

Así es que conforme al estado actual de la ciencia, el ser vivo se encuentra sometido á dos grandes influjos: primero, el influjo del medio, que obra sobre él desde que comienza á existir; segundo, el influjo hereditario, que en virtud de un impulso antecesor, más ó menos lejano, existe desde mucho antes que el ser viviente que ha de sentir sus efectos. La etiología general se aclara mucho á influjo de esta distinción, pues todas las causas morbosas pueden dividirse en dos categorías, á saber: las que provienen de modificaciones del medio, y las que se resuelven en el influjo hereditario.

El concepto de inneidad, introducido en la ciencia por Prosper Lucas en 1847, desmiente esta dualidad, reconociendo un tercer influjo, ó un tercer orden de causas que no serían ni reductibles al medio, ni tampoco á la herencia, sino á una especie del impulso morboso, desarrollado en el germen en el momento mismo de la concepción, ó poco tiempo después, el cual impulso podría permanecer en estado latente más ó menos tiempo. Si dicho impulso duraba en este estado menos que lo que dura la gestación, el feto en el momento de su nacimiento presentaría ya la lesión desarrollada por ese impulso, siendo esa lesión congénita, pero no hereditaria. En el caso contrario, es decir, cuando el período latente de impulso morboso fuese más largo que la duración de la preñez, la enfermedad producida por ese impulso aparecería en una época cualquiera de la vida del individuo, y de preferencia en las edades de transición, en las que marcan grandes cambios orgánicos, como la pubertad en ambos sexos, la menopausis en la mujer, y el principio de la vejez en el hombre.

Admitiendo Lucas un impulso morboso nuevo, desarrollado espontáneamente en el germen, debió probar la realidad de ese influjo citando hechos que lo pusieran de manifiesto, pues es sabido que en las ciencias experimentales no se admiten las causas sino después de comprobar plenamente los efectos.

Así trató de hacerlo, y los hechos citados por él, tuvieron este doble carácter: primero, tratarse de enfermedades en que todo influjo del medio quedara eliminado; segundo, que también lo quedara la influencia hereditaria.

Lucas procedió, pues, conforme á lo que más tarde se llamó el método de

los residuos, y que consiste en referir á causas ya conocidas tales y cuales efectos, y cuando quedan hechos que no se pueden explicar por ninguna de dichas causas y que forman una especie de residuo, se les atribuye ó refiere á la causa en cuestión. El ejemplo clásico, el modelo del buen empleo de este método, es el que hizo Leverrier cuando descubrió el planeta Neptuno. Había observado en el planeta Urano perturbaciones que no eran explicables por el influjo de los otros cuerpos celestes, y las atribuyó á un planeta nuevo, cuyos elementos calculó con tan admirable acierto, que Gall de Berlín no tuvo que hacer otra cosa para encontrar al nuevo planeta, que dirigir el telescopio al punto de la esfera celeste calculado por Leverrier.

Después veremos si Lucas aplicó bien el método de los residuos; agregaremos, entretanto, que con el fin de identificar ó probar la realidad de la fuerza que creyó descubrir, la presentó como antagonista de la herencia y capaz de contrabalancear ó neutralizar sus efectos, y como las fuerzas son indestructibles y sólo pueden ser neutralizadas por otras fuerzas que obren con la suficiente energía en sentido contrario, creyó probar evidentemente que la inneidad existía, citando hechos en que el influjo hereditario era aniquilado, y no por la acción del medio.

Estos hechos existen efectivamente; se ve con mucha frecuencia que los tubérculos, que el cáncer, que la enajenación mental, aparecen en individuos sobre los que no pesa, al parecer, el influjo hereditario, sin que tampoco se puedan considerar esas afecciones como adquiridas. A la inversa, también se pueden encontrar hechos en que un influjo hereditario es neutralizado por lo que Lucas llamaría inneidad; así, por ejemplo, un individuo puede pertenecer á una familia de tuberculosos, y sin que él tome las precauciones recomendadas por la profilaxis, puede vivir muchos años sin que aparezca la terrible enfermedad. ¿A qué atribuir este resultado feliz? No á la herencia que hubiera producido el resultado contrario, no al medio, pues se supone que éste fué desfavorable. Es, pues, forzoso diría Lucas, admitir por la autoridad de estos hechos, que en el germen puede desarrollarse una fuerza nueva, la inneidad, susceptible de contrabalancear, tanto las impulsiones antecesorales, como el influjo deletéreo del medio.

A pesar del aparente rigor de este raciocinio, nosotros no creemos demostrado que exista la inneidad, y quisiéramos ver desaparecer de la ciencia este vicioso concepto, que no sólo embrolla las cuestiones médicas, sino también las de antropología, etnología y zootecnia, y aun las morales y sociales en que el concepto real y positivo de la herencia, desempeña un papel predominante. Vamos á probar nuestro aserto.

En primer lugar, juzgando la cuestión en el terreno de los principios fundamentales de la ciencia, es erróneo admitir una fuerza, que como la inneidad, carece de antecedentes. Según la ciencia moderna, toda fuerza es la continuación ó la transformación de otra. La supuesta inneidad pretende desmentir ese axioma científico, y por lo mismo, ó admitimos la inneidad y rechazamos el principio de la correlación de las fuerzas, ó admitimos este principio y rechazamos la inneidad. Optamos por lo segundo.

Para convencerse que la inneidad está en pugna con el principio de la correlación de la fuerza, recuérdese que Lucas supone que en el momento de la fecundación, se produce en el óvulo fecundado una fuerza latente. Ahora bien; ó esta fuerza se produce de un modo espontáneo, y entonces el principio que hemos invocado la niega, ó es la continuación ó transformación de las energías acumuladas en estado latente en el óvulo ó en el espermatozoide, y en tal caso, la inneidad vendría á reducirse á la herencia.

En segundo lugar, juzgada la cuestión en el terreno del método, debemos decir que, aunque Lucas trató de aplicar como medio de investigación y de prueba el método de los residuos, la aplicación no fué correcta. La primera condición para que este método pruebe una uniformidad de casualidad, es que exista un verdadero residuo, como sucedía en el caso de Leverrier, que como modelo citamos antes; es decir, que ha de haber hechos que sean de todo punto inexplicables por los agentes conocidos, lo cual no sucede en el presente caso, pues como lo veremos después, los hechos en que Lucas se apoya y que, á primera vista, parecen contrarios á la herencia, son perfectamente explicables por ella.

Además, cuando se aplica bien el método de los residuos, como en el admirable ejemplo de Leverrier, no basta para probar la realidad del agente invocado que, admitiéndolo, los hechos, aun en el caso que realmente constituyan un residuo inexplicable, quedan perfectamente explicados, sino que es preciso probar por otros medios la existencia del agente. Si el telescopio no hubiese demostrado la existencia de Neptuno, los cálculos de Leverrier no habrían sido más que una hipótesis no comprobada. El método á que tanto hemos aludido, confina con las hipótesis, y debe aplicársele el criterio de éstas, y según los grandes intérpretes del método científico, como Stuart Mill, para dar una hipótesis por comprobada deben exigirse distintas condiciones, según que la hipótesis se refiera á las leyes de un fenómeno, ó postule un agente nuevo. En el primer caso, basta para la comprobación que los hechos queden satisfactoriamente explicados; pero en el segundo se requiere además probar por otros medios que existe el agente en cuestión. La hipótesis de Lucas estaba en este último caso, y este sabio debió haber probado directamente la existencia de la inneidad.

Dijimos, poco ha, que la herencia puede muy bien explicar los hechos citados como consecuencia de la inneidad. Efectivamente: la herencia es una fuerza orgánica que se presenta bajo muchas formas, que han sido convenientemente clasificadas. Las que nos importa clasificar para esclarecer la cuestión que tratamos, son las que se han llamado herencia conservadora y herencia acumuladora ó progresiva. Vamos á exponer con toda claridad en qué consisten y creemos que esto bastará para hacer palpable que los hechos invocados por Lucas, son hechos de herencia acumuladora.

Cuando un ser viviente se limita á trasmitir á sus descendientes las cualidades que recibió él mismo de sus progenitores, sin transmitirles ninguna de las modificaciones que él adquirió en el curso de su vida, la herencia obra como una fuerza que tiende á perpetuar un tipo orgánico, oponiéndose á la influencia modificadora del medio. En tal caso la acción de este último, por eficaz que sea, no tiene más duración que la de una existencia humana, y las modificaciones engendradas por el medio en el organismo, dotado de esta forma de herencia, tienen una existencia perecedera como el individuo que las presenta, sin adquirir la inmortalidad que les comunica la herencia, cuando las fija y las hace vivir á través de las generaciones. Si sólo existiera tal forma de herencia, los tipos orgánicos serían invariables, en las especies sólo habría variedades y no razas. Considerando que esta forma de herencia tiende á conservar un tipo orgánico determinado, sustrayéndola á la acción del medio que tiende á variarlo, los autores la han denominado con mucha propiedad herencia conservadora.

Pero no existe esta sola forma de herencia: allí están los hechos para probar que existe la contraria, aquella en que el individuo trasmite no sólo las cualidades que él heredó de sus padres, sino las modificaciones orgánicas que se habían verificado en él hasta el momento en que fué progenitor. Algunos autores han llamado á esta forma de herencia progresiva, nombre mal elegido, pues esta herencia no siempre realiza un progreso en la estructura orgánica, y por el contrario, muchas veces el producto engendrado es inferior al organismo regenerador, por lo cual autores mejor aconsejados han llamado herencia acumuladora á esta forma, nombre muy propio, pues no se prejuzga nada sobre los resultados, sino que se consigna simplemente este hecho: que al influjo hereditario de los padres del progenitor se agrega el de éste, verificándose así una acumulación en la trasmisión por herencia.

Supongamos un individuo que recibió como triste legado de sus padres una constitución débil y enfermiza, pero que él, colocado en buenas condiciones de medio, supo robustecer; supongamos que estaba dotado del poder de trasmitir por herencia las mejoras de su constitución: en este caso la herencia obra como

agente progresivo, y los hijos del individuo que suponemos representan un tipo orgánico superior al que los abuelos tenían, y transmitieron por herencia al padre.

Supongamos un individuo que recibe de sus padres por vía hereditaria una inteligencia superior á la media, y que él la desenvuelve y fortifica por un ejercicio metódico; supongamos además que por herencia transmite no sólo el grado de inteligencia que él debió á sus padres, sino el incremento que él le dió. En tal caso la herencia habrá obrado también como agente progresivo.

Pero si suponemos un individuo, que dotado por herencia de una buena constitución la agota, entregándose á excesos ó contrae la tuberculosis en el curso de su vida, si puede transmitir á sus hijos las lacras de su constitución, la herencia ya no será progresiva y regeneradora, sino regresiva y destructora. Pasa en la transmisión hereditaria de las cualidades y defectos orgánicos algo análogo á lo que pasa en la transmisión hereditaria de las riquezas; un capitalista puede transmitir á sus herederos el mismo caudal que él heredó, ó transmitirlo aumentado ó mermado según la gestión que de él haya hecho.

En la herencia acumuladora se verifica un fenómeno digno de la mayor atención. Se colige muy bien que pueda haber antagonismo, entre la estructura orgánica que un individuo recibió por herencia, y las modificaciones, que en el curso de su vida esta estructura sufrió, y que él va á transmitir á sus pósteros; entonces se presenta el interesante hecho del conflicto entre las transmisiones hereditarias, pudiendo en ese conflicto neutralizarse los dos influjos, ó superar por completo uno de ellos.

Teniendo presente los varios influjos hereditarios que un individuo puede transmitir á sus hijos por vía de herencia, las luchas ó conflictos que entre ellos pueden surgir, nos damos cuenta de la aparente irregularidad de los hechos concretos, aun mejor nos la daremos si tenemos presente que el influjo hereditario puede permanecer en germen más ó menos tiempo. Y efectivamente, este es el caso que se realiza más á menudo, pues exceptuando las anomalías y vicios de conformación, las manchas pigmentarias hereditarias y otros casos análogos, así como la sífilis hereditaria, en que la herencia es visible desde el nacimiento, en la mayoría de los casos de herencia patológica sólo se transmite una predisposición latente, un germen morboso. En la herencia del cáncer es común observar el fenómeno de la homocronia, es decir, que aparezca en el hijo en la misma época de la vida que apareció en el padre, habiéndose ya registrado casos de cáncer hereditario, observados en el padre y en el hijo en su vejez, siendo de notar que el padre no era aun canceroso en el momento de la generación, que sólo había recibido por herencia la funesta propensión ó predisposición de que hizo partícipe á su hijo.

Teniendo presente todo lo anterior se comprende que la herencia puede explicar aun los hechos que aparentemente la contradicen, como explica la pesantez la ascensión de los globos que parece desmentirla. ¿Sabemos acaso el número de influjos hereditarios que un individuo lleva en su organismo como invisibles gérmenes? ¿Sabemos los conflictos que entre esos influjos se efectuarán en el instante misterioso de la fecundación? ¿Sabemos cuántos pasarán al óvulo fecundado, y en qué momento y bajo qué influencia se trocarán de predisposiciones latentes en lesiones visibles?

El número de nuestros antepasados es prodigioso: cada uno de nosotros ha necesitado para existir del influjo de dos progenitores, que á su vez necesitaron de otros dos, y cada uno de éstos de otros dos más, y así indefinidamente. Y como sucede á menudo que una predisposición hereditaria, para pasar del estado latente al real requiere un tiempo mayor que el de una existencia, como sucede en muchos casos de atavismo, resulta que la herencia jamás puede ser eliminada, porque si el influjo hereditario no ha provenido de los progenitores próximos y conocidos, puede haber venido de los lejanos y desconocidos.

Por tanto, nos creemos autorizados para concluir, que los hechos para cuya explicación inventaba Lucas una fuerza antagonista de la herencia, y que llamaba inneidad, pueden explicarse por la misma herencia, considerándolos como hechos atávicos ó como el resultado de los conflictos hereditarios que surgen en la forma de herencia llamada acumuladora. Termino, pues, este imperfecto trabajo asentando que por las razones asentadas en él no debe admitirse la inneidad, y lo que se ha llamado así se resuelve en casos particulares de la herencia.

PORFIRIO PARRA.

SECCION DE FARMACOLOGIA Y FARMACIA TERAPEUTICA.

Contribución al estudio del tratamiento de la neumonía lobular aguda.

Pocas enfermedades han de contar con un tratamiento más variado y que haya sufrido más cambios y modificaciones que la neumonía en el transcurso de los años. Las teorías reinantes en cada época, las diversas escuelas médicas, y hasta los caprichos y fantasías individuales, han venido creando sistemas especiales y pretendidos específicos que han logrado á veces entronizarse por un lapso de tiempo más ó menos largo para caer en olvido después.